



CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL FEM IEO LEON XIII

1

E2_Anexo 7



Contenido

PRESENTACIÓN	4
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII	5
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
UBICACIÓN	7
1. CONDICIONES INSTITUCIONALES FAVORABLES (Énfasis o Carácter técnico)	8
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	8
A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de énfasis	8
B) Acciones concretadas para la conversión a media técnica, la creación o fortalecimiento de los énfasis.	9
C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media.	9
D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional	10
1.2. CONCLUSIONES	11
2. SITUACIÓN ACADÉMICA	12
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	12
A) La educación media en el PEI	12
B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias	13
C) Incorporación de formación para la capacidad de emprender	13
D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes	14
2.2. CONCLUSIONES	15
3. DEFINICIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE OPTATIVO	16
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	16
A) Enfoque de educación por competencias	16
B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas	16
C) Definición del perfil del egresado	17
D) Relación con egresados	17
3.2. CONCLUSIONES	18
4. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA y SUPERIOR	19
4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	19
A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias	19



B)	Alternativas de formación distintas a los programas articulados	19
C)	Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados	19
4.2.	CONCLUSIONES	21
5.	POTENCIALIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TALENTO HUMANO	22
5.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	22
A)	Planta y perfil docente	22
B)	Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular	24
C)	Programas de actualización docente	24
5.2.	CONCLUSIONES	25
6.	INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	26
6.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	26
A)	Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.	26
B)	Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis	27
C)	Reconocimiento de los ambientes educativos	27
6.2.	CONCLUSIONES	30
7.	CONCLUSIONES CARACTERIZACIÓN IEO LEON XIII	31
8.	ANEXOS	37
8.1	TABLAS	37
8.2	ILUSTRACIONES	37
9.	REFERENCIAS	38



PRESENTACIÓN

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Educación Media 2022” en el municipio de Soacha, se realizó un estudio técnico para determinar la viabilidad y factibilidad de la conversión de Educación Media Académica (EMA) a Educación Media Técnica (EMT) o el fortalecimiento de los énfasis (profundizaciones) de trece (13) instituciones educativas oficiales (IEO) seleccionadas por la Secretaría de educación del municipio de Soacha (SEM Soacha).

El estudio comprendió las fases denominadas Diseño, Caracterización y Planes de trabajo. La caracterización es el resultado de un análisis cualitativo alimentado por información documental (PEI, SIEE y Manual de convivencia), el dialogo realizado con los directivos y docentes líderes de la EM durante los grupos focales realizados en cada IEO y el análisis del contexto territorial. Lo anterior apoyado en un conjunto de instrumentos diseñados para orientar el análisis en función del marco conceptual y normativo vigente para el Ministerio de Educación Nacional.

El análisis de las condiciones institucionales y los respectivos resultados se estructuraron mediante las siguientes categorías: *Información general de la IEO, Condiciones institucionales favorables, Situación académica, Definiciones relacionadas con el componente optativo, Articulación educación media y superior, Potencialidades y requerimientos del talento humano e Infraestructura y ambientes de aprendizaje*; categorías que tienen origen en la finalidad y las posibles configuraciones para la EM en Colombia.

4

Es así, como este documento contiene las conclusiones de la caracterización realizada en la **Institución Educativa Oficial LEÓN XIII**, presentadas como fortalezas y oportunidades de mejora para el núcleo optativo de la EM (énfasis o profundizaciones y procesos de articulación con la educación terciara). En esta fase se analizaron condiciones internas y de relacionamiento con el contexto institucional y regional, con el fin de garantizar que los resultados impulsan acciones o planes pertinentes, en correspondencia con las dinámicas de mejoramiento para las áreas básicas (núcleo común) de la EM y los demás niveles educativos.

Este trabajo se nutrió de las voces, comentarios, e intercambios de ideas del equipo directivo y docente, quienes en una dinámica colaborativa aportaron tanto sus conocimientos como los documentos de la IEO LEÓN XIII, vitales para el desarrollo de la caracterización. Es importante resaltar que este trabajo no hubiese sido posible sin su participación.

Sin duda, el impulso de este estudio fue motivado por la necesidad que la SEM identificó de fortalecer la educación media y en consecuencia mejorar las condiciones para las trayectorias postmedia de los egresados. Por todo lo anterior, los profesionales de la unión temporal “Fortalecimiento de la Educación Media 2022” agradecen profundamente todos sus valiosos aportes.



INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Tabla 1. Identificación IEO León XIII

IEO LEÓN XIII (IESMA)

Jornada:	Mañana y tarde
Carácter:	Académico y articulación con el SENA
Título:	Doble titulación, bachiller académico y técnico laboral SENA
Año del PEI:	(2013) Actualmente en reestructuración.
Página WEB:	http://www.iesleonxiii.edu.co/

5

Tabla 2. Información general de la IEO León XIII

Nombre de la IE	León XIII
Año de expedición del PEI	2013) Actualmente en reestructuración
Misión	La Institución Educativa León XIII es de carácter oficial aprobada para Los niveles de preescolar básica y media que ofrece a la comunidad de la comuna 3 de Soacha una modalidad académica, cuyo propósito es formar seres humanos responsables, solidarios, tolerantes, autónomos, críticos con un alto sentido de pertenencia y autoestima, respetuosos de los derechos humanos y del medio ambiente para transformar su realidad y la de su entorno.
Visión	La Institución Educativa León XIII para el 2025 será plenamente reconocida por su exigencia en los procesos de formación académica en valores y tecnología de sus 23 estudiantes, además el sentido de pertenencia con la comunidad y el municipio reflejado en sus acciones frente al medio ambiente y la paz.
Objetivos institucionales	● Propiciar espacios de desarrollo y crecimiento en el conocimiento para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos al interior del aula. ● Construir identidad social cultural a nivel institucional y municipal para la consolidación del sentido de pertenencia.



	- Favorecer el trabajo en equipo formando personas capaces de ser agentes de cambio en la sociedad. - Construir y vivenciar proyectos pedagógicos para la concientización y solución de problemas ambientales en su entorno Formar individuos sensibles y críticos que sean capaces de resignificar su conocimiento.
Matrícula	a. General: 2816 b. En la educación media: En 10º, Hombres 120 Mujeres 175 En 11º, Hombres 100 Mujeres 100 c, Matrícula de educación media en sedes: 495

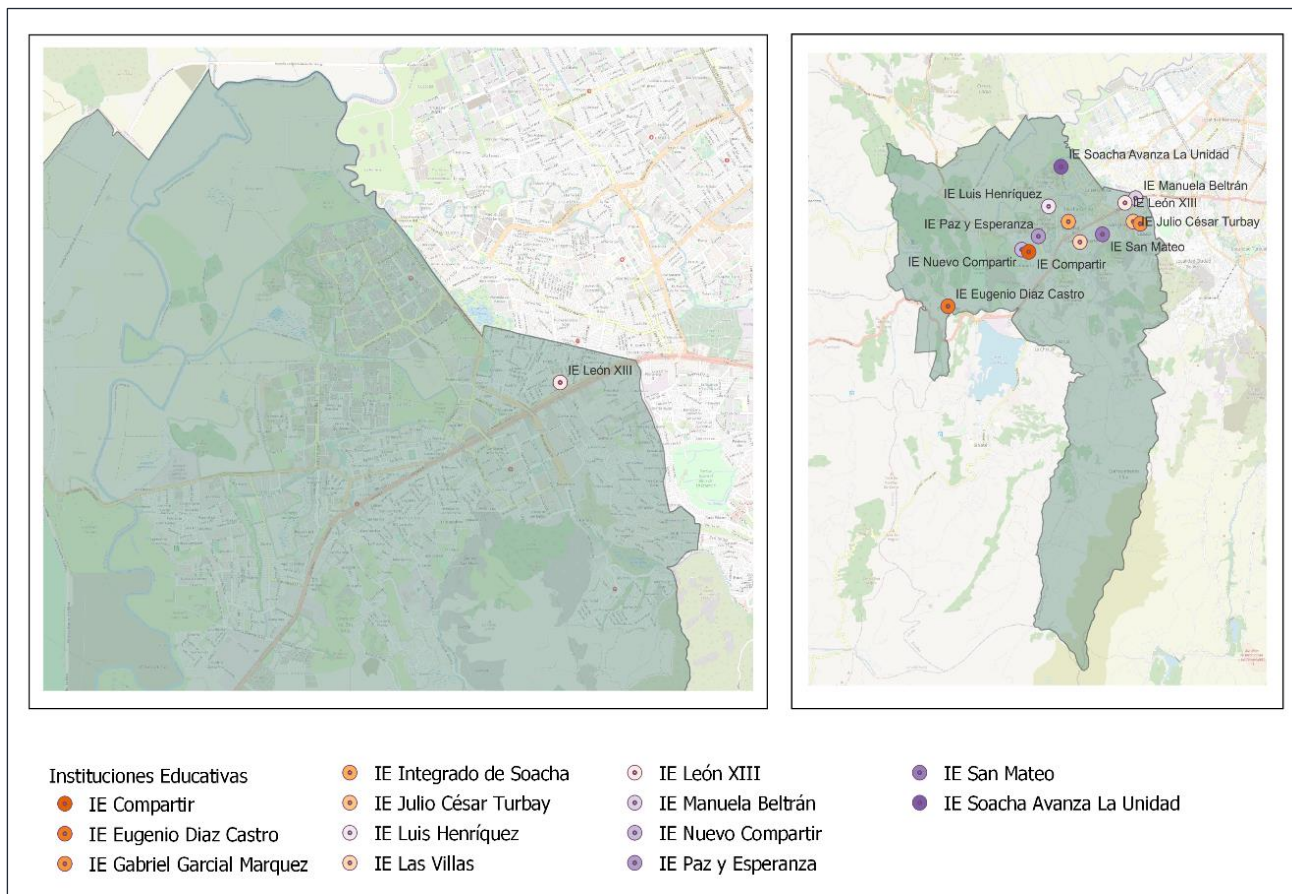
Tabla 3 Información sobre programas de articulación IEO León XIII

TIPO	DENOMINACIÓN	ENTIDAD
Articulación	1. Recursos Humanos	SENA
	2. Asistencia administrativa	
	3. Turismo	
	4. Contabilidad	
	5. Operaciones logísticas	



UBICACIÓN

Ilustración 1. Ubicación IEO León XIII



1. CONDICIONES INSTITUCIONALES FAVORABLES (Énfasis o Carácter técnico)

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de énfasis

Con base en el análisis sobre la desactualización del PEI, los directivos y algunos docentes de esta IEO plantean la posibilidad de emprender la conversión de Educación Media Académica (EMA) a Educación Media Técnica (EMT), con el propósito de generar espacios de formación más prácticos para sus estudiantes y, además, una educación acorde con el cambio social, científico y tecnológico actual.

Consideran pertinente la formación técnica porque amplía las oportunidades socio-productivas y de tránsito a la educación superior para sus estudiantes, dado que, por un lado, permite explorar el mundo del trabajo a través de actividades cercanas a la realidad y, por otro, porque facilita la adquisición de las competencias que los adolescentes requieren hoy en día para participar y desenvolverse en la sociedad del siglo XXI.

Igualmente y considerando experiencias previas de la IEO, contemplan la posibilidad de fortalecer la EM mediante la generación de énfasis bien definidos y concordantes con los intereses de los estudiantes, sabiendo que aunque estos espacios no conducen a la titulación técnica generan oportunidad para que los estudiantes descubran y fortalezcan sus capacidades, al tiempo que profundizan y aplican el conocimiento académico en situaciones cotidianas o del contexto laboral, lo cual permite la formación socio ocupacional y la incorporación de las competencias para el siglo XXI (S XXI). Por lo anterior, dentro de la actualización del PEI se contempla igualmente la posibilidad de contar con énfasis o profundizaciones.

En este aspecto, las posibilidades de fortalecimiento de la EM se encuentran en una etapa de análisis inicial, a nivel de idea o “sueño”. Razón por la que aún no han definido el enfoque ni delimitado el área o campos del conocimiento hacia los cuales estarían dirigidas. Por ahora, la han vislumbrado como un ámbito amplio para explorar las tecnologías digitales, teniendo como base sus fundamentos teóricos y las actividades laborales características de este sector, las cuales permiten actualizar los currículos y desencadenar procesos de enseñanza-aprendizaje cercanos a las dinámicas avanzadas del conocimiento en el mundo globalizado.

Además, entre sus bondades mencionan el amplio y creciente espectro de aplicaciones que las tecnologías digitales tienen en: la creación audiovisual, la construcción de artefactos electrónicos y la programación de computadores, entre otros.



Teniendo en cuenta que actualmente la articulación con el SENA no ha generado impacto en la propuesta curricular de la IEO, no todos los estudiantes tienen interés en los programas articulados y que no existen opciones distintas en el núcleo optativo; es fundamental emprender un proceso de fortalecimiento de la EM que otorgue identidad al colegio y muestre la pertinencia de la formación respecto a la incidencia de la tecnología en la sociedad.

B) Acciones concretadas para la conversión a media técnica, la creación o fortalecimiento de los énfasis.

Dado que la propuesta está en ciernes, directivos y docentes que la han liderado, explican que actualmente adelantan un ejercicio de concertación y diálogo interno, para su consolidación. Por ahora se trata de conversatorios entre directivos y grupos de docentes, los cuales se van ampliando a otros miembros de la comunidad educativa, con el fin de generar acuerdos entre las dos jornadas escolares.

Igualmente, señalan que adelantarán un análisis sobre las oportunidades del sector productivo a nivel local, regional, del país y de las tendencias globales, como base de la toma de decisiones al respecto. Lo anterior en paralelo con el reconocimiento de los intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes, sumadas a las expectativas de las familias.

En estas circunstancias, no hay un plan concreto para fortalecer el núcleo optativo. Los directivos señalan que requieren apoyo de la Secretaría de Educación Municipal (SEM Soacha) y entidades aliadas, en actividades como dotación especializada de escenarios para la realización de las prácticas, asignación de los docentes según perfil y fortalecimiento de convenios, entre otros aspectos que la IEO sola no puede asumir.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la capacidad instalada actualmente en la IEO, se sugiere en el inmediato y mediano plazo diversificar los énfasis como parte de la actualización de la oferta curricular en el área optativa, dinamizar y fortalecer la articulación con el SENA, para lograr de esta manera, construir alternativas de aprendizaje alrededor de las cuales sea posible profundizar conocimientos, abrir espacios de exploración, reconocimiento de talentos y desarrollar competencias para el siglo XXI. Se ha esbozado abrir la oferta de énfasis en: Salud, programación, entre otras.

C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media.

En materia de alianzas, el cuerpo directivo de la IEO posee gran capacidad de gestión que se evidencia en la instauración de relaciones con diferentes entidades externas, tendientes a fortalecer la educación general, como se observa en la siguiente tabla:



Tabla 4. Alianzas IEO León XIII

Entidad aliada	Tema, proyecto o actividad	Aporte a la EM núcleo común, énfasis o especialidad.
ONG CACTI – UNIMINUTO	Servicio de psicología	Estudiantes EM
Cámara de Comercio de Cundinamarca	Hermes	Fortalecimiento de Convivencia
Cámara de Comercio de Cundinamarca	Hermes	Fortalecimiento de Convivencia
Fundación San Antonio	Cultura, recreación, deporte	Estudiantes EM
SENA	Articulación con programas técnicos laborales	Formación vocacional.
Instituto Municipal de Recreación y Deporte	Uso del tiempo libre	Formación integral de los estudiantes.

D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional

10

Respecto al involucramiento de las familias en la educación, no se ha avanzado más allá de la Escuela de padres, establecida para cumplir con la normatividad educativa del país, mencionando la baja asistencia a las actividades programadas. Se interpreta el fortalecimiento de la EM como oportunidad para vincular a los padres de familia.

En relación con la orientación socio ocupacional, la IEO no cuenta con un plan institucional que permita la participación o integración de la familia al fortalecimiento de la orientación socio-ocupacional, las vocaciones e identificación del entorno laboral como posibilidad para nutrir el proyecto de vida y las trayectorias postmedia.



1.2. CONCLUSIONES

Tabla 5. Conclusiones (Condiciones institucionales favorables) IEO León XIII

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora
A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de los énfasis	La IEO tiene claridad sobre los aportes del núcleo optativo (énfasis y articulación con educación terciaria) para la actualización del currículo y pertinencia de sus procesos educativos en función de las dinámicas de la sociedad del conocimiento e información. Ha reconocido el posible campo del conocimiento para fortalecer la EM y el núcleo optativo (tecnologías digitales), que es pertinente a las competencias que deben formarse en los jóvenes para participar en la sociedad actual. Ha identificado elementos embrionarios para la construcción de la justificación, enfoque y objetivos de los énfasis y diversificación que vislumbran para la EM.	Emprender una ruta para la creación de énfasis, diversificación del núcleo optativo, fortalecimiento de la articulación con el SENA y generación de nuevas alianzas (IES o CEGEP Canadá); en el marco de la actualización del PEI y el posicionamiento de la identidad institucional. Precisar y delimitar los campos de conocimiento identificando los fundamentos conceptuales, los desarrollos socio-productivos y trayectorias educativas hacia la educación post-media.
B) Acciones concretas para la conversión a media técnica, creación o consolidación de los énfasis.	Aun cuando no hay avances concretos, ha bosquejado una ruta de concertación institucional, que, si bien todavía se encuentra difusa, presenta claridades iniciales respecto a la visión, lo que espera y la delimitación del campo de conocimiento hacia el cual apuntar.	Precisar e implementar las acciones para la concertación y acuerdos institucionales respecto al fortalecimiento del núcleo optativo, fijando compromisos de los miembros de la comunidad educativa.
C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media.	En este aspecto la IEO presenta capacidad de gestión con aliados estratégicos para apoyar la formación de los estudiantes. La cercanía con el SENA es una condición que puede convertirse en ventaja competitiva regional.	Organizar los contactos y alianzas en función del proceso de fortalecimiento de la EM.
D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional.	El equipo de directivos y docentes de la IEO considera esencial desarrollar e implementar un plan de orientación socio ocupacional para los estudiantes, integrando a las familias.	Crear y consolidar acciones institucionales de integración de las familias a la educación de los adolescentes y la orientación socio ocupacional.

2. SITUACIÓN ACADÉMICA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

A) La educación media en el PEI

Las orientaciones y justificación de la educación media en la IEO, se encuentran en revisión desde hace dos (2) años, momento en el que la pandemia puso de manifiesto el bajo nivel de dominio de las TIC por parte de algunos directivos, docentes y padres de familia. En contraste, se observó que a los estudiantes (en general) les gustó y tienen interés en aprender más respecto a su uso en la creación de contenidos digitales, construcción de artefactos electrónicos y la exploración de posibilidades de expresión en escenarios virtuales, entre otros.

El análisis de esta situación puso a la luz el atraso pedagógico y curricular de la IE respecto a las profundas transformaciones sociales, tecnológicas y científicas del mundo contemporáneo. En consecuencia, directivos y docentes decidieron replantear el PEI en su totalidad; y, en este panorama de cambio, proponer la reconfiguración del núcleo optativo, con una función sustancial en el fortalecimiento institucional, que hasta ahora no había tenido, debido a que se venía implementando la articulación con el SENA; en contra-jornada y sin relación con las áreas obligatorias.

Con esta perspectiva, por ahora, proyecta elaborar la justificación de la educación media de acuerdo con el plan de reestructuración del PEI que tiene como plazo de finalización el año 2023, para cuyo desarrollo cuenta con el apoyo de la SEM (Soacha). Actualmente se encuentra en la fase de elaboración del diagnóstico, respecto al cual tiene previsto avanzar en dos vías posibles: por un lado, la conversión a media técnica; y, por otro lado, la renovación de la media académica, implementando énfasis actualizados y fortalecidos mediante su relación con las áreas obligatorias. Decidirse por una u otra, depende, como ya se mencionó, del apoyo que pueda recibir de la SEM Soacha y de las conclusiones de la presente caracterización, entre otros aspectos.

Respecto a la posibilidad de fortalecer el núcleo optativo, el trabajo de reestructuración del PEI implica la actualización y constitución de diseños curriculares. Al momento, se han postulado diferentes alternativas de énfasis o especialidad (según se decida) orientadas a procesos científico – tecnológicos en programación de computadores, producción audiovisual, entre otras, para lo cual se tiene previsto: identificar la oferta productiva, laboral y de educación superior que predomina en el municipio, con el fin de sustentar las propuestas optativas, considerando el potencial que pueden ofrecer.

Los énfasis y la articulación con la educación terciaria conducen al mejoramiento de los propósitos formativos en pro de una educación actualizada al contexto de cambio actual, el desarrollo de las competencias S XXI, el trazado de trayectorias de formación profesional, la formación para el emprendimiento y/o empleabilidad.

Sobre la idea de continuar con el carácter académico de la EM, la creación y consolidación de los énfasis en programas de salud, programación, entre otros; la IEO tiene previsto, elaborar la justificación y precisar el campo de conocimiento en relación con el conjunto de aprendizajes que, desde el análisis institucional, se considera necesario fortalecer en los estudiantes.

Respecto a lo anterior, se busca superar la experiencia institucional previa, que estuvo enfocada a la implementación de énfasis a través de “intensificaciones”, por iniciativa personal de algunos docentes, que no ocasionaron cambios en el currículo general. Ahora se espera consolidar énfasis integrados a procesos formativos institucionales. Se recomienda para ello incorporar el enfoque de formación basada en competencias, incluyendo las competencias S XXI.

B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias

Tanto si la IEO avanza hacia la conversión a media técnica o al fortalecimiento de la media académica, los procesos educativos se conciben mediante la integración de las diferentes áreas del núcleo obligatorio y del núcleo optativo, para lo cual, se espera establecer sinergias, fundamentadas en la interdisciplinariedad.

En este sentido, se está adelantando una revisión de las áreas desde una perspectiva integral, con el fin de construir experiencias de aprendizaje, alrededor de las cuales los estudiantes identifiquen la utilidad y relación del conocimiento con la propia realidad. Como avance, se menciona el proyecto Meraki estéreo en el que estudiantes y docentes de diferentes áreas se integran para la creación de contenidos y funcionamiento de la emisora del colegio.

La experiencia mencionada respecto al proyecto Meraki estéreo, constituye una referencia a considerar para la definición de los énfasis, lo cual puede llevar a instaurar un espacio académico que apunte al desarrollo de contenidos multimedia, por ejemplo.

C) Incorporación de formación para la capacidad de emprender

En materia de formación para el emprendimiento, la IEO señaló que en la actualidad no se orienta de forma específica, debido a que no cuenta con docentes para su desarrollo. Si se ha propuesto su implementación. De hecho, se habían dinamizado empoderamientos laborales, en torno a un programa de formación en panadería, hasta cuando se cambió el PEI en 2015.

Se han venido formulando algunas propuestas desde el área de matemáticas, para facilitar la formación en matemáticas financieras. Sin embargo, hasta ahora no ha tenido eco en docentes de otras áreas que puedan aportar a la formulación de ideas de emprendimiento o negocios. Se adelanta de manera informal y aislada, a través de talleres puntuales, como los que orienta la Fundación Telefónica de Movistar, con propósitos en la definición de los proyectos de vida y habilidades para la vida.

Se recomienda valorar las alternativas vigentes para el desarrollo de la capacidad de emprender desde la educación básica y media (proyecto, asignatura, habilidad o competencia) y decidir cuál es la más pertinente para enriquecer el proceso de actualización del PEI e incluso el convenio de articulación con el SENA.

Apoyarse en la Mesa Territorial de Articulación para verificar la posibilidad de que los estudiantes tengan acceso al “Fondo emprender”

D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes

A este respecto, la IEO se encuentra actualizando su manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación a estudiantes SIEE como parte del trabajo de reestructuración del PEI. Las modificaciones que se han incorporado no se refieren específicamente a la educación media; básicamente, responden a requerimientos para la educación inclusiva y maternidad de estudiantes.

En relación con la evaluación de los estudiantes en los programas articulados, se ratifica el hecho de que corresponde a la metodología del SENA, la cual se desarrolla sin relación con el núcleo obligatorio ni demás actividades de formación que la IEO realiza en la EM.

El SENA solicita a los respectivos docentes un informe sobre el desempeño de los estudiantes en las áreas de ética e inglés. Sin embargo, éste es totalmente independiente del proceso de evaluación de los estudiantes.

Los criterios referidos por el SIEE para las diferentes áreas se enfocan a la evaluación por competencias básicas delimitadas por los estándares, desempeños y derechos básico de aprendizaje.

“...para lo cual se establecen, entre otros, los dominios Cognoscitivos, Afectivos y Psicomotores; en tal sentido, se pretende evaluar lo que el alumno es capaz de realizar con relación a los propósitos establecidos y los contenidos curriculares” Artículo 4 (SIEE, S/A, p. 79)

Al respecto, el mismo documento y los asistentes al grupo focal indican que normalmente se hace seguimiento durante las semanas de planeación curricular.



2.2. CONCLUSIONES

Tabla 6. Conclusiones (Situación académica) IEO León XIII

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora:
A) Situación de la educación media en el PEI	Si bien es cierto que la reestructuración del PEI planteada todavía está dibujada en líneas gruesas, la IEO ha trazado un camino orientado hacia la actualización de lineamientos educativos en términos de los requerimientos y demandas de la sociedad del siglo XXI , lo que se evidencia en la adopción del campo de conocimiento científico-tecnológico como base de su intención de fortalecimiento del núcleo optativo.	Consolidar el plan de trabajo para la reestructuración del PEI, involucrando a diferentes actores de la comunidad educativa.
B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias	La concepción en ciernes de la necesaria integración entre las áreas obligatorias y las optativas con vista hacia una educación centrada en las necesidades educativas del estudiante, el desarrollo de currículos integrales y la percepción inicial del núcleo optativo con un rol sustantivo en la actualización de los aprendizajes.	Identificar las posibles sinergias entre las áreas obligatorias y optativas en términos de competencias a desarrollar en los estudiantes, desde el inicio del diseño curricular de los énfasis. Establecer las características que se espera de las prácticas dentro y fuera de la IEO, en relación con los objetivos de formación para el trabajo, el emprendimiento y las trayectorias a la educación superior.
C) Incorporación de formación para el emprendimiento	La IEO cuenta con equipos de docentes con ideas claras sobre la importancia del emprendimiento en la formación y la EM.	Se recomienda valorar las alternativas vigentes para el desarrollo de la capacidad de emprender desde la educación básica y media (proyecto, asignatura, habilidad o competencia) y decidir cuál es la más pertinente para enriquecer el proceso de actualización del PEI e incluso el convenio de articulación con el SENA. Apoyarse en la Mesa Territorial de Articulación para verificar la posibilidad de que los estudiantes tengan acceso al “Fondo emprender”
D) Renovación de las estrategias de	El proceso de reestructuración del PEI permite espacios de análisis para la revisión	Rediseñar la estrategia de evaluación para generar lineamientos en pro de la evaluación formativa,



evaluación a los estudiantes	en perspectiva de renovación de la evaluación de aprendizajes.	adecuada al enfoque de formación por competencias. Lo cual requiere unificar criterios respecto al mencionado enfoque y su implicación en la EM y el núcleo optativo.
------------------------------	--	---

3. DEFINICIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE OPTATIVO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

A) Enfoque de educación por competencias

El currículo de educación media no incluye de manera específica las competencias del siglo XXI. Hasta el momento, el diseño curricular se ha estructurado con base en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

Se incorporaron nuevas tecnologías en las clases por lo ocurrido en la pandemia, usando herramientas y entornos digitales; sin embargo, no han sido vinculadas con una perspectiva curricular intencionada o para incentivar el desarrollo de competencias S XXI.

Haber iniciado el uso regular de estas tecnologías en el aula, significa un avance en el desarrollo de habilidades tecnológicas; no obstante, es necesario precisarlas, establecer lineamientos pedagógicos y estrategias de evaluación formativa para hacer seguimiento a su adquisición.

B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas

En lo que respecta al currículo y las estrategias pedagógicas de la educación media, dentro de las pautas institucionales se contempla la actualización permanente de las mallas curriculares, como parte del trabajo de planeación en las reuniones de área, para lo cual los jefes de cada una de éstas han asumido un rol como “dinamizador de grado”. Con este rol, son eximidos del trabajo como directores de curso. La organización antes descrita, genera una comunicación eficaz entre los directivos (rectora y coordinadores) y los dinamizadores de grado, quienes trabajan con los docentes, logrando así una capacidad significativa para la gestión de los cambios e innovaciones.

En este sentido, la IEO cuenta con un clima de trabajo docente basado en el diálogo para la construcción de acuerdos, la escucha activa de las propuestas formuladas por el otro y el trabajo colaborativo que es fundamental para adelantar procesos de renovación pedagógica y curricular.

Es así como, a raíz de la pandemia, los docentes en conjunto han incorporado las TIC como apoyo didáctico en el aula. La generalización de estas prácticas se traduce en diferentes experiencias significativas, reconocidas a nivel municipal.

Respecto al trazado de trayectorias educativas desde la educación media hacia la formación profesional de nivel superior, no hay avances en términos del diseño de opciones técnicas o énfasis; dado que, como ya se ha señalado, la reestructuración del PEI se encuentra en etapa de construcción.

Por ahora, están definidas las cadenas de formación en los programas articulados con el SENA a través de las cuales los estudiantes quedan habilitados para continuar la formación técnica y/o tecnológica.

C) Definición del perfil del egresado

Actualmente no se tiene una definición precisa del perfil del egresado en el que se integren las competencias que se espera desarrollar en sus estudiantes de educación media, integrando las áreas obligatorias y optativas debido a que la IEO, como se ha señalado, se encuentra reestructurando su PEI. Y es, precisamente, en este contexto de cambio institucional que se bosqueja un perfil de egresado enfocado en la formación de una persona hábil para vivir, desenvolverse y desempeñarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos del siglo XXI. Se tiene pensado estructurar ese perfil, teniendo en cuenta las competencias y oportunidades laborales enmarcadas en la sociedad del conocimiento e información que han dado lugar a la era digital.

17

D) Relación con egresados

En la IEO no se cuenta con ninguna estrategia ni instrumento de aplicación sistemática que permita mantener contacto permanente con sus egresados. Por lo tanto, se desconocen las trayectorias educativas y laborales que siguen sus estudiantes una vez que se gradúan. Saber qué pasa con los egresados es importante para retroalimentar y actualizar el currículo y la pedagogía.



3.2. CONCLUSIONES

Tabla 7. Conclusiones (Definiciones relacionadas con el componente optativo) IEO León XIII

Aspectos	Fortalezas institucionales:	Oportunidades de mejora:
A) Enfoque de educación por competencias	Aunque no se ha definido ni incorporado el enfoque por competencias, la IEO ha avanzado en la renovación de las didácticas, a partir de las cuales han obtenido reconocimientos por las experiencias significativas implementadas, que son fundamentales para desarrollar competencias en los estudiantes.	Integrar procesos de análisis y renovación curricular enfocados al desarrollo de competencias; diferenciando el papel de las competencias básicas, laborales y del S XXI, respecto al perfil del estudiante y para la identidad institucional que se pretende alcanzar.
B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas en el núcleo optativo	Haber institucionalizado la actualización permanente de las mallas curriculares. Contar con un clima de trabajo docente colaborativo, basado en el diálogo constructivo y eficaz para la actualización, mejora continua e innovación.	Tener en cuenta que diseñar un currículo basado en competencia para la EM implica considerar estructuras integrales para conectar contenidos y prácticas de diferentes campos del conocimiento, favorables para la innovación en la didáctica y el uso de pedagogías activas. Lo anterior implica que el equipo docente afiance sus prácticas innovadoras.
C) Definición del perfil del egresado	En el marco de la reestructuración del PEI, la IEO concibe y valora la importancia que tiene definir el perfil del egresado en términos de competencias para el siglo XXI.	Definir el perfil del egresado en función del desarrollo de competencias S XXI.
D) Relación con egresados	La IEO comprende la importancia de mantener contacto regular con sus egresados, para sistematizar la información sobre sus trayectorias sociales, educativas y laborales.	Hacer equipo con directivos o profesores de otras IEO, que tienen experiencias de seguimiento a egresados mediante redes sociales, por ejemplo, la IEO Manuela Beltrán. Buscar apoyo de la SEM y la MTA para generar una experiencia regional al respecto.

4. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA y SUPERIOR

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias

Normalmente el SENA desarrolla una actividad de sensibilización orientada a los estudiantes de 9º grado y a los padres de familia, a través de la cual busca motivarlos a que cursen sus programas, enseñándoles los contenidos y posibilidades de vinculación laboral o de formación superior que ofrecen. Igualmente, a los estudiantes se les aplica una prueba de habiología para determinar habilidades asociadas a los programas. Es de señalar que, aunque la gran mayoría de estudiantes desarrollan los programas del SENA, son pocos los que continúan la cadena de formación en la post-media.

19

B) Alternativas de formación distintas a los programas articulados

Son los estudiantes quienes deciden si eligen uno de los programas articulados con el SENA. Aquellos que no los seleccionan, no cuentan con otra posibilidad de profundizar ni experimentar en un conocimiento particular diferente a las áreas obligatorias, dado que la IEO actualmente no ofrece ningún énfasis.

C) Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados

La IEO no tiene ninguna injerencia en el desarrollo de los programas articulados, los cuales se implementan de manera autónoma por el SENA, siguiendo sus propios protocolos y currículos a partir de los cuales fundamenta la titulación laboral. Tampoco se establece ninguna articulación con las áreas del núcleo común.

Los directivos de la IEO señalan la oportunidad de fortalecer la formación de sus estudiantes del núcleo optativo, debido a que podrían aprovechar las instalaciones de Tecnoparque SENA para realizar las prácticas. Esto generaría acciones para nutrir la articulación con esta entidad, en dos vías:



Fortalecimiento articulación: Realización de un alto porcentaje de las actividades prácticas en ambientes de tecnoparque; acceso a programas o actividades de exploración socio ocupacional y apoyo en el desarrollo de competencia S XXI.

- Desarrollo de los énfasis: Diseño curricular, definición de núcleos temáticos comunes con los programas de tecnoparque y/o los programas articulados, acceso de los estudiantes a programas complementarios o laboratorios de CTel, implementación de metodologías como la formación basada en proyectos y apoyo para el desarrollo de competencias S XXI.

Los programas articulados se imparten en las salas de informática de la IEO; estos espacios no cuentan con los recursos tecnológicos y didácticos necesarios para el desarrollo de las competencias específicas. Lo anterior, genera desmotivación, compromete la calidad de la formación y hace que el SENA limite la oferta a programas basados en tecnologías blandas que no son siempre del gusto de los estudiantes. En parte, esta situación motivó la necesidad de contar con programas técnicos o énfasis que permitan dar respuesta a los intereses y capacidades de los estudiantes.

Sobre la reflexión con los asistes en torno a los aspectos por mejorar del convenio de articulación con el SENA, se mencionan:

- Definir mecanismos de seguimiento o evaluación conjunta (Profesores IEO - Instructores SENA) de los estudiantes, que incluyan el ámbito curricular, de formación integral y la identificación de capacidades que se ponen en práctica durante la formación con el SENA.
- Garantizar espacios de formación liderados por el SENA, sobre metodologías para el desarrollo de competencias, conocimientos de áreas básicas y uso de tecnologías en la formación.
- Aunar esfuerzos para fortalecer la formación de los estudiantes en aspectos como manejo de segunda lengua (inglés) y emprendimiento, entre otros.
- Incluir en la oferta de formación programas con tecnologías duras, concordantes con las tendencias del ámbito productivo y en lo posible con los intereses de los estudiantes, acompañando esto con la mencionada posibilidad de realizar las prácticas en Tecnoparque.

La creación de uno o más énfasis por parte de la IEO León XIII, sumado a las acciones de cooperación con el SENA y mejoramiento de la oferta y espacios de formación de los programas técnicos articulados, permitirán la diversificación del núcleo optativo de la EM. Esto estimularía las capacidades de los estudiantes en ámbitos de aplicación de la CTel (cotidianos y laborales, entre otros), elevaría la calidad de la formación técnica y los docentes de la IEO desplegarían sus capacidades y conocimientos al liderar los espacios de énfasis.



4.2. CONCLUSIONES

Tabla 8. Conclusiones (Articulación educación media y superior) IEO León XIII

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora
A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias	La gran mayoría de estudiantes desarrollan los programas del SENA y esta entidad realiza actividades de sensibilización vinculando a las familias.	Aprovechar la articulación, cooperación y la cercanía geográfica con Tecnoparque SENA para: a) La creación de los énfasis: Cooperación para el diseño curricular, definición de núcleos temáticos comunes con los programas de tecnoparque y/o los programas articulados.
B) Alternativas de formación a los programas articulados	La IEO ha identificado la necesidad de implementar sus propios currículos optativos para facilitar experiencias de aprendizaje a través de los énfasis, para aquellos estudiantes que no seleccionan los programas del SENA.	b) Fortalecimiento de la articulación: Realización de un alto porcentaje de las actividades prácticas en ambientes de tecnoparque, definición de mecanismos de seguimiento o evaluación conjunta e inclusión de programas técnicos con tecnologías duras.
C) Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados	La IEO reconoce la importancia de relacionar el núcleo optativo con el núcleo obligatorio del currículo, razón por la cual dentro de su plan de reestructuración del PEI, concibe otras formas de articulación con el SENA, que permitan el reconocimiento de aprendizajes integrados. Se han identificado las limitaciones de la estrategia de articulación con el SENA, dado que no “articula” contenidos, prácticas ni ambientes de aprendizaje. Respecto a lo cual, la IEO plantea una propuesta alternativa que podría desarrollarse en el marco del fortalecimiento del núcleo optativo.	c) Actividades apropiadas para los ítems a y b: Implementación de metodologías como la formación basada en proyectos, formación de los estudiantes en lengua extranjera (inglés), emprendimiento y/o exploración socio ocupacional, desarrollo de competencias S XXI.



5. POTENCIALIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TALENTO HUMANO

5.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

A) Planta y perfil docente

La IEO León XIII, cuenta con un equipo docente estable para orientar el núcleo común, igualmente este equipo tiene capacidad y compromiso para implementar uno o más énfasis; lo anterior sumado a la experiencia acumulada en proyectos como enseñanza de la robótica, la emisora institucional, bilingüismo y uso de tecnologías en el aula, que se forjan gracias a las capacidades individuales y a la cultura de trabajo colaborativo que se ha buscado impulsar desde el equipo directivo.

Por otro lado, el equipo directivo actualmente está constituido por: la rectora y cinco (5) coordinadores, es de señalar que cuatro (4) coordinadores se encuentran vinculados como provisionales, lo cual constituye un factor que puede afectar la continuidad en los procesos.

Es importante señalar que no se ha planteado ningún criterio sobre el perfil docente para el núcleo optativo; debido a que, el cambio propuesto por ahora se encuentra en una fase preliminar, a nivel de diagnóstico. La tabla presentada a continuación, contiene el listado de docentes de EM con sus respectivas asignaciones y nivel de formación.

Tabla 9. Listado de docente de Educación Media del IEO León XIII

Nombre	Tipo De Vinculación	Formación
Rojas Nieves Nubia Isabel	Propiedad	Especialización
Rojas Mora Gustavo Rodrigo	Propiedad	Especialización
German Arturo García Cortes	Propiedad	Maestría
Rodríguez Rodríguez María Gloria Isabel	Propiedad	Especialización
Góngora García	Propiedad	Maestría



Jiménez Rodríguez José Nelson	Propiedad	Maestría
Yesenia Natalie Caballero Amado	Propiedad	Especialización
Efrén David Tavera Ariza	Propiedad	Maestría
López Jiménez Elsa Inés	Propiedad	Maestría
Martínez Borray Albor Cristóbal	Propiedad	Especialización
Sierra Soto Jairo Osvaldo	Propiedad	Especialización
Vásquez Cative Sandra María	Propiedad	Maestría
Feliciano Merchán Lady Julieth	Provisional	Licenciad@
Mira Cruz Ronald	Propiedad	Maestría
Cristancho Rodríguez Jorge Andrés	Propiedad	Maestría
Betancourt Areiza Natalie	Propiedad	Especialización
Riveros Arturo	Propiedad	Profesional No Licenciad@
Cruz Aguirre Fabio Hernando	Propiedad	Especialización
Parra Piñeros Hermes	Propiedad	Licenciad@
Supelano Gamboa Stella	Propiedad	Maestría
Palacios Bello Elsa	Propiedad	Licenciad@
Montalvo Argumedo Malfaira Isabel	Propiedad	Licenciad@
Ruiz Murillo María Luz Dary	Propiedad	Licenciad@
Rojas Castro Edison David	Provisional	Licenciad@
Quintero Amelines Wilais Yeison	Propiedad	Licenciad@
Román Rodríguez Julián Alberto	Propiedad	Licenciad@
Sonia Cárdenas Corredor	Propiedad	Mlicenciad@
Andrea Castaño	Propiedad	Especialización
Eduardo Clavijo	Propiedad	Maestría
German Rojas	Propiedad	Licenciad@



<i>Claudia Camargo</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Especialización</i>
<i>Agudelo Niño Roberto</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Especialización</i>

B) Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular

Las directivas de la IEO, junto con los docentes jefes de área, han instaurado estrategias de trabajo colaborativo para facilitar la gestión pedagógica y curricular, las cuales no solo han motivado el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas y reconocidas a nivel municipal, sino que, además, han institucionalizado procesos y prácticas de innovación dando lugar a la creación de un foro interno en el que los docentes presentan sus logros en el trabajo de aula.

El liderazgo para la renovación institucional ha estado a cargo del equipo directivo. En este sentido, la idea de cambiar a la media técnica o al fortalecimiento de la media académica, podría estar en riesgo debido a que, como ya se señaló, cuatro (4) de los coordinadores están vinculados como provisionales y a la espera de un nombramiento en propiedad que implicaría su traslado a otra IEO.

Ahora bien, se observa que el clima de trabajo docente se caracteriza por la buena disponibilidad al cambio, y una alta capacidad de diálogo constructivo entre directivos y docentes. El proceso de reestructuración del PEI denota fluidez en la transferencia de ideas de cambio desde la dirección de la IEO hacia los docentes, que en general han acogido las propuestas con una actitud proactiva para enriquecer la construcción de un nuevo escenario escolar.

24

C) Programas de actualización docente

Como ya se ha mencionado, la IEO se caracteriza por la actitud favorable de sus docentes a la actualización permanente. Es así como un grupo de directivos y docentes ha cursado diplomados en innovación pedagógica, programados por la Secretaría de Educación Municipal de Soacha, en jornada contraria para no licenciar estudiantes. Algunos de estos cursos incluyen como requisito la aplicación de las estrategias pedagógicas que abordan en la realidad del aula, de lo cual se puede inferir que impactan el trabajo pedagógico. Se destaca la actualización en bilingüismo promovida por la administración municipal, en convenio con el CEGEP de Canadá.

En la perspectiva del fortalecimiento del núcleo optativo, docentes y directivos resaltan la necesidad de actualización en innovación pedagógica en relación con el uso didáctico de los espacios, recursos de aprendizaje y equipos que llegarían para su implementación. La necesidad anterior, tiene origen igualmente en que se está finalizando un proceso de construcción de nuevos bloques y laboratorios con finalidades



específicas (sistemas, laboratorios de ciencias, bilingüismo, tecnología y robótica, STEM), que se espera serán dotados por la SEM Soacha.

5.2. CONCLUSIONES

Tabla 10. Conclusiones (Potencialidades y requerimientos del talento humano) IEO León XIII

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora:
A) Planta y perfil docente	La IEO cuenta con un equipo docente estable para orientar el núcleo común, igualmente este equipo tiene capacidad y compromiso para implementar uno o más énfasis	Definir el perfil docente requerido para el énfasis, considerando el campo o los campos de conocimiento que se establezcan, las experiencias construidas al interior de la IEO y la capacidad del equipo docente de EM
B) Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular	Resalta la capacidad de organización y gestión del equipo docente y directivo, basada en el diálogo, la cooperación y la comprensión de la necesidad de renovar e innovar en materia pedagógica y curricular.	Acoger la ruta de fortalecimiento propuesta para la implementación de los énfasis, aprovechando la cultura de trabajo colaborativo existente y el liderazgo de los consejos directivo y académico.
c) Programas de actualización docente	Existe un clima laboral favorable para la participación individual y colectiva en procesos de actualización docente.	Apoyar el proceso de implementación de los énfasis y mejoramiento de la articulación, con un programa de cualificación docente que abarque temáticas como formación basada en competencias, competencias S XXI, integración e innovación curricular y metodológica. Al igual que concertar acciones de alineación con la SEM Soacha para determinar las fases y responsabilidades frente a la ruta de fortalecimiento.

6. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

6.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

A) Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.

La IEO cuenta con el plano de la planta física actualizado donde se detalla la distribución de los espacios y nuevas dotaciones, previstas por el programa de ampliación de infraestructura y dotaciones escolares, orientado desde el Ministerio de Educación Nacional para aumentar la cobertura educativa y desde la SEM Soacha.

Precisamente, esta condición ha llevado a considerar el fortalecimiento del núcleo optativo, pues se cuenta con espacios y la planta física para la implementación de los énfasis; para lo cual se requiere, precisar los campos de conocimiento científico-tecnológico, determinar la profundidad curricular de los énfasis y contrastarlo con el alcance técnico de las dotaciones que se espera recibir. De esta forma se modela el tipo de prácticas a desarrollar y se proyecta la cooperación que puede requerirse de Tecnoparque.

Con estas adecuaciones, la IEO planea reorganizar el uso de espacios. Se ha establecido una zona para el uso de las TIC en el primer piso, donde actualmente se encuentran las oficinas administrativas. En la construcción nueva, se proyecta la organización de dos (2) espacios para ubicar los laboratorios de ciencias, dos (2) aulas de sistemas, una (1) de bilingüismo, cuatro (4) para el desarrollo de competencias en ciencias y robótica desde preescolar y un (1) aula STEM. Considerando el comportamiento del mercado particular dedicado a la dotación de ambientes como los anteriormente mencionados, existe alta posibilidad de que estos ambientes no tengan el nivel de especialización que requiere el desarrollo de competencias específicas como las requeridas en un programa de formación técnica laboral. Por lo anteriormente mencionado, sumado a los contenidos de los capítulos previos, se recomienda iniciar un ejercicio de diversificación y fortalecimiento de la EM (énfasis y mejoramiento de la articulación) que puede allanar el camino para la conversión a media técnica o determinar sí dada la cercanía con Tecnoparque y las posibilidades de articulación con otros aliados (CEGEP o IES), esta puede ser la vía más expedita para ofrecer la opción de formación técnica a los estudiantes.

B) Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis

Se evidencia la disponibilidad de espacios físicos apropiados para emprender el fortalecimiento y diversificación del núcleo optativo mediante los énfasis y la articulación, tomando en cuenta la capacidad y experiencia del recurso humano, las nuevas instalaciones y el alcance técnico de las dotaciones y recursos que se prevé serán entregadas a la IEO durante 2023.

Para lo antes mencionado, la IEO cuenta con la posibilidad de establecer una relación fluida con el Tecnoparque del SENA para realizar y complementar las prácticas y la formación de los estudiantes, considerando las oportunidades de mejora presentadas en las conclusiones del capítulo cuatro.

C) Reconocimiento de los ambientes educativos

Durante el recorrido para el reconocimiento de los ambientes, se evidenció que la ampliación de la infraestructura representa una mejora sustancial de las instalaciones, en lo que corresponde a aulas de clase laboratorios, restaurante, espacios deportivos y de esparcimiento para diferentes grados. En la nueva construcción se observan los ambientes anteriormente mencionados, etiquetados de acuerdo con su función y algunos de ellos con mobiliarios, como lo muestran las ilustraciones.

Los coordinadores manifiestan que, aunque los espacios ya tienen una identificación, sólo hasta que entre en funcionamiento esta ampliación, se tendrá la certeza de la funcionalidad de cada ambiente. Las designaciones y los nombres son provisionales.

Igualmente, en las ilustraciones se observa que hay un aula de sistemas en funcionamiento, en la sede antigua, igualmente los coordinadores indicaron que los equipos de cómputo de las salas están embodegados, a la espera de reubicación cuando se reciban las nuevas instalaciones. Los equipos de las salas existentes poseen configuraciones de hardware convencionales y no cuentan con software especializados, licenciados.

Por lo anterior, en la presente caracterización no se realizó una valoración de los conjuntos de materiales y recursos disponibles en los ambientes de aprendizaje.



A continuación, se muestran algunas imágenes, para ilustrar:

Ilustración 2. Salón 1 Tecnología IEO León XIII



28

Ilustración 3. Salón 2 Tecnología León XIII





Ilustración 4. Laboratorio León XIII



Ilustración 5. Aula de sistemas (sede antigua) León XIII





Ilustración 6. Aula de sistemas2 (sede antigua) León XIII



30

6.2. CONCLUSIONES

Tabla 11. Conclusiones (Infraestructura y ambientes de aprendizaje) IEO León XIII

Aspectos	Fortalezas institucionales	Oportunidades de mejora
A) Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.	La IEO tiene espacios físicos apropiados en las nuevas instalaciones para emprender el fortalecimiento y diversificación del núcleo optativo mediante los énfasis y la articulación.	Concretar el apoyo de la SEM Soacha y acordar el cronograma de entrega de las tecnologías y recursos para los nuevos ambientes, al tiempo que determinar el alcance técnico de estas dotaciones.
B) Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis	Se prevé la llegada de las dotaciones y recursos durante 2023. La IED tiene los recursos de las salas de computadores con los que funcionaba	Establecer una ruta de gestión administrativa para la organización de los espacios, el mantenimiento y adquisición de equipos y dotaciones para el fortalecimiento de la educación media.



Reconocimiento de los ambientes educativos	antes de que se realizara la ampliación de la planta física. Se cuenta con un primer trazado de posibilidades de reorganización de las áreas de aprendizaje en perspectiva de la reestructuración del PEI, que se plantea con la posibilidad de la diversificación de énfasis, el fortalecimiento de la articulación y posteriormente el posible cambio de carácter EMA a EMT.	Realizar una asignación definitiva para los ambientes existentes, favoreciendo la seguridad y comodidad de los estudiantes al momento de realizar prácticas.
---	--	---

7. CONCLUSIONES CARACTERIZACIÓN IEO LEON XIII

A continuación, se recogen las conclusiones de los numerales 1 a 6 abordados en el proceso de caracterización, con el propósito de facilitar la lectura general y la definición posterior de rutas estratégicas para la conversión a media técnica o el fortalecimiento de la profundización o énfasis, en coherencias con las condiciones de viabilidad y factibilidad encontradas en cada IEO.

31

Tabla 12. Conclusiones caracterización León XIII

COMPONENTE	ASPECTO	FORTALEZAS INSTITUCIONALES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1. CONDICIONES INSTITUCIONALES FAVORABLES	A) Iniciativas de conversión a media técnica, creación o fortalecimiento de los énfasis	La IEO tiene claridad sobre los aportes del núcleo optativo (énfasis y articulación con educación terciaria) para la actualización del currículo y pertinencia de sus procesos educativos en función de las dinámicas de la sociedad del conocimiento e información. Ha identificado el posible campo del conocimiento para fortalecer la EM y el núcleo optativo (tecnologías digitales), que es pertinente a las competencias que deben formarse en los jóvenes para participar en la sociedad actual.	Emprender una ruta para la creación de énfasis, diversificación del núcleo optativo, fortalecimiento de la articulación con el SENA y generación de nuevas alianzas (IES o CEGEP Canadá); en el marco de la actualización del PEI y el posicionamiento de la identidad institucional. Precisar y delimitar los campos de conocimiento identificando los fundamentos conceptuales, los desarrollos socio-productivos y trayectorias educativas hacia la educación post-media.



2. SITUACIÓN ACADÉMICA		Ha reconocido elementos embrionarios para la construcción de la justificación, enfoque y objetivos de los énfasis y diversificación que vislumbran para la EM.	
	B) Acciones concretas para la conversión a media técnica, creación o consolidación de los énfasis	Aun cuando no hay avances concretos, ha bosquejado una ruta de concertación institucional, que, si bien todavía se encuentra difusa, presenta claridades iniciales respecto a la visión, lo que espera y la delimitación del campo de conocimiento hacia el cual apuntar.	Precisar e implementar las acciones para la concertación y acuerdos institucionales respecto al fortalecimiento del núcleo optativo, fijando compromisos de los miembros de la comunidad educativa.
	C) Establecimiento de alianzas para fortalecer la educación media	En este aspecto la IEO presenta capacidad de gestión con aliados estratégicos para apoyar la formación de los estudiantes. La cercanía con el SENA es una condición que puede convertirse en ventaja competitiva regional.	Organizar los contactos y alianzas en función del proceso de fortalecimiento de la EM.
	D) Rol de la familia y la orientación socio ocupacional	El equipo de directivos y docentes de la IEO considera esencial desarrollar e implementar un plan de orientación socio ocupacional para los estudiantes, integrando a las familias.	Crear y consolidar acciones institucionales de integración de las familias a la educación de los adolescentes y la orientación socio ocupacional.
	A) Situación de la educación media en el PEI	Si bien es cierto que la reestructuración del PEI planteada todavía está dibujada en líneas gruesas, la IEO ha trazado un camino orientado hacia la actualización de lineamientos educativos en términos de los requerimientos y demandas de la sociedad del siglo XXI , lo que se evidencia en la adopción del campo de conocimiento científico-tecnológico como base de su intención de fortalecimiento del núcleo optativo.	Consolidar el plan de trabajo para la reestructuración del PEI, involucrando a diferentes actores de la comunidad educativa.
	B) Concepción del núcleo optativo en relación con las áreas obligatorias	La concepción en ciernes de la necesaria integración entre las áreas obligatorias y las optativas con vista hacia una educación centrada en las necesidades educativas del estudiante, el desarrollo de currículos integrales y la percepción inicial del núcleo	Identificar las posibles sinergias entre las áreas obligatorias y optativas en términos de competencias a desarrollar en los estudiantes, desde el inicio del diseño curricular de los énfasis.



		optativo con un rol sustantivo en la actualización de los aprendizajes.	Establecer las características que se espera de las prácticas dentro y fuera de la IEO, en relación con los objetivos de formación para el trabajo, el emprendimiento y las trayectorias a la educación superior.
	C) Incorporación de formación para el emprendimiento	La IEO cuenta con equipos de docentes con ideas claras sobre la importancia del emprendimiento en la formación y la EM.	Se recomienda valorar las alternativas vigentes para el desarrollo de la capacidad de emprender desde la educación básica y media (proyecto, asignatura, habilidad o competencia) y decidir cuál es la más pertinente para enriquecer el proceso de actualización del PEI e incluso el convenio de articulación con el SENA. Apoyarse en la Mesa Territorial de Articulación para verificar la posibilidad de que los estudiantes tengan acceso al “Fondo emprender”
	D) Renovación de las estrategias de evaluación a los estudiantes	El proceso de reestructuración del PEI permite espacios de análisis para la revisión en perspectiva de renovación de la evaluación de aprendizajes.	Rediseñar la estrategia de evaluación para generar lineamientos en pro de la evaluación formativa, adecuada al enfoque de formación por competencias. Lo cual requiere unificar criterios respecto al mencionado enfoque y su implicación en la EM y el núcleo optativo.
3. DEFINICIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE OPTATIVO	A) Enfoque de educación por competencias	Aunque no se ha definido ni incorporado el enfoque por competencias, la IEO ha avanzado en la renovación de las didácticas, a partir de las cuales han obtenido reconocimientos por las experiencias significativas implementadas, que son fundamentales para desarrollar competencias en los estudiantes.	Integrar procesos de análisis y renovación curricular enfocados al desarrollo de competencias; diferenciando el papel de las competencias básicas, laborales y del S XXI, respecto al perfil del estudiante y para la identidad institucional que se pretende alcanzar.
	B) Diseño curricular y prácticas pedagógicas en el núcleo optativo	Haber institucionalizado la actualización permanente de las mallas curriculares. Contar con un clima de trabajo docente colaborativo, basado en el diálogo constructivo y eficaz para la	Tener en cuenta que diseñar un currículo basado en competencia para la EM implica considerar estructuras integrales para conectar contenidos y prácticas de diferentes campos del conocimiento, favorables para la innovación en la didáctica y el



		actualización, mejora continua e innovación.	uso de pedagogías activas. Lo anterior implica que el equipo docente afiance sus prácticas innovadoras.
	C) Definición del perfil del egresado	En el marco de la reestructuración del PEI, la IEO concibe y valora la importancia que tiene definir el perfil del egresado en términos de competencias para el siglo XXI.	Definir el perfil del egresado en función del desarrollo de competencias S XXI.
	D) Relación con egresados	La IEO comprende la importancia de mantener contacto regular con sus egresados, para sistematizar la información sobre sus trayectorias sociales, educativas y laborales.	Hacer equipo con directivos o profesores de otras IEO, que tienen experiencias de seguimiento a egresados mediante redes sociales, por ejemplo, la IEO Manuela Beltrán. Buscar apoyo de la SEM y la MTA para generar una experiencia regional al respecto.
4. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	A) Valoración de los programas articulados por parte de estudiantes y familias	La gran mayoría de estudiantes desarrollan los programas del SENA y esta entidad realiza actividades de sensibilización vinculando a las familias.	Aprovechar la articulación, cooperación y la cercanía geográfica con Tecnoparque SENA para:
	B) Alternativas de formación a los programas articulados	La IEO ha identificado la necesidad de implementar sus propios currículos optativos para facilitar experiencias de aprendizaje a través de los énfasis, para aquellos estudiantes que no seleccionan los programas del SENA.	a) La creación de los énfasis: Cooperación para el diseño curricular, definición de núcleos temáticos comunes con los programas de tecnoparque y/o los programas articulados.
	C) Participación de la IEO en el desarrollo de los programas articulados	La IEO reconoce la importancia de relacionar el núcleo optativo con el núcleo obligatorio del currículo, razón por la cual dentro de su plan de reestructuración del PEI, concibe otras formas de articulación con el SENA, que permitan el reconocimiento de aprendizajes integrados. Se han identificado las limitaciones de la estrategia de articulación con el SENA, dado que no “articula” contenidos, prácticas ni ambientes de aprendizaje. Respecto a lo cual, la IEO plantea una propuesta	b) Fortalecimiento de la articulación: Realización de un alto porcentaje de las actividades prácticas en ambientes de tecnoparque, definición de mecanismos de seguimiento o evaluación conjunta e inclusión de programas técnicos con tecnologías duras. Actividades apropiadas para los ítems a y b: Implementación de metodologías como la formación basada en proyectos, formación de los estudiantes en lengua extranjera (inglés), emprendimiento y/o exploración socio ocupacional, desarrollo de competencias S XXI.



		alternativa que podría desarrollarse en el marco del fortalecimiento del núcleo optativo.	
5. POTENCIALIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL TALENTO HUMANO	A) Planta y perfil docente	La IEO cuenta con un equipo docente estable para orientar el núcleo común, igualmente este equipo tiene capacidad y compromiso para implementar uno o más énfasis	Definir el perfil docente requerido para el énfasis, considerando el campo o los campos de conocimiento que se establezcan, las experiencias construidas al interior de la IEO y la capacidad del equipo docente de EM.
	B) Organización docente para la gestión e innovación pedagógica y curricular	Resalta la capacidad de organización y gestión del equipo docente y directivo, basada en el diálogo, la cooperación y la comprensión de la necesidad de renovar e innovar en materia pedagógica y curricular.	Acoger la ruta de fortalecimiento propuesta para la implementación de los énfasis, aprovechando la cultura de trabajo colaborativo existente y el liderazgo de los consejos directivo y académico.
	c) Programas de actualización docente	Existe un clima laboral favorable para la participación individual y colectiva en procesos de actualización docente.	Apoyar el proceso de implementación de los énfasis y mejoramiento de la articulación, con un programa de cualificación docente que abarque temáticas como formación basada en competencias, competencias S XXI, integración e innovación curricular y metodológica. Al igual que concertar acciones de alineación con la SEM Soacha para determinar las fases y responsabilidades frente a la ruta de fortalecimiento.
6. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	A) Disponibilidad de infraestructura y equipamientos para el núcleo optativo.	La IEO tiene espacios físicos apropiados en las nuevas instalaciones para emprender el fortalecimiento y diversificación del núcleo optativo mediante los énfasis y la articulación.	Concretar el apoyo de la SEM Soacha y acordar el cronograma de entrega de las tecnologías y recursos para los nuevos ambientes, al tiempo que determinar el alcance técnico de estas dotaciones
	B) Proyección de condiciones físicas y organizativas para implementar media técnica o énfasis	Se prevé la llegada de las dotaciones y recursos durante 2023. La IED tiene los recursos de las salas de computadores con los que funcionaba	Establecer una ruta de gestión administrativa para la organización de los espacios, el mantenimiento y adquisición de equipos y dotaciones para el fortalecimiento de la educación media.



C)
Reconocimiento
de los ambientes
educativos

La IEO tiene espacios físicos apropiados en las nuevas instalaciones para emprender el fortalecimiento y diversificación del núcleo optativo mediante los énfasis y la articulación. Se prevé la llegada de las dotaciones y recursos durante 2023.

La IED tiene los recursos de las salas de computadores con los que funcionaba antes de que se realizara la ampliación de la planta física.

Se cuenta con un primer trazado de posibilidades de reorganización de las áreas de aprendizaje en perspectiva de la reestructuración del PEI, que se plantea con la posibilidad de la diversificación de énfasis, el fortalecimiento de la articulación y posteriormente el posible cambio de carácter EMA a EMT.

Concretar el apoyo de la SEM Soacha y acordar el cronograma de entrega de las tecnologías y recursos para los nuevos ambientes, al tiempo que determinar el alcance técnico de estas dotaciones.



8. ANEXOS

8.1 TABLAS

Tabla 1. Identificación IEO León XIII.....	5
Tabla 2. Información general de la IEO León XIII	5
Tabla 3 Información sobre programas de articulación IEO León XIII	6
Tabla 4. Alianzas IEO León XIII	10
Tabla 5. Conclusiones (Condiciones institucionales favorables) IEO León XIII	11
Tabla 6. Conclusiones (Situación académica) IEO León XIII	15
Tabla 7. Conclusiones (Definiciones relacionadas con el componente optativo) IEO León XIII	18
Tabla 8. Conclusiones (Articulación educación media y superior) IEO León XIII	21
Tabla 9. Listado de docente de Educación Media del IEO León XIII	22
Tabla 10. Conclusiones (Potencialidades y requerimientos del talento humano) IEO León XIII	25
Tabla 11. Conclusiones (Infraestructura y ambientes de aprendizaje) IEO León XIII	30
Tabla 12. Conclusiones caracterización León XIII.....	31

8.2 ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación IEO León XIII.....	7
Ilustración 2. Salón 1 Tecnología IEO León XIII	28
Ilustración 3. Salón 2 Tecnología León XIII.....	28
Ilustración 4. Laboratorio León XIII	29
Ilustración 5. Aula de sistemas (sede antigua) León XIII	29
Ilustración 6. Aula de sistemas2 (sede antigua) León XIII.....	30



9. REFERENCIAS

ACUÑA, C. E. (2019). Proyección de educación media en Colombia.

ACUÑA, P. E. (2019). Configuraciones curriculares de la educación media en Colombia. Retrieved from file:///C:/Users/User/Downloads/Rev_2_Configuraciones%20EM%20en%20Colombia%20(3).pdf

Grigorenko, y. S. (2007). Cultural concepts of gif-tedness.

MEN. (2018). Retrieved from <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-Privada/Calidad/179264:Evaluacion>

MEN. (2021, agosto). Guía de orientaciones metodológicas para el diseño de programas de educación superior. Bogotá , Colombia.

MEN, M. d. (2018, agosto 22). *Fortalecimiento a la educación media*. Retrieved from <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374737:Fortalecimiento-a-la-educacion-media>

PEI. (2013-2022). PEI INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII. Soacha.

PEI. (2018). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL San Mateo*. Soacha.

SIEE, I. E. (S/A). MANUAL DE CONVIVENCIA Y SIEE. Soacha.

STEM OEI, M. &. (2019). *STEM+Educación expandida para la vida*. Retrieved from Eduteka: <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/explora-oei-men-vision-stem>

(PEI, PEI INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII, 2013-2022)